



1551 ROCK QUARRY ROAD
P.O. BOX 28041
RALEIGH, NORTH CAROLINA 27610
PHONE: 919.856.2918
FAX: 919.856.3704

Estimado Padre/Guardián:

Los niños necesitan de alimentos saludables para aprender. Las Escuelas Públicas del Sistema del Condado de Wake ofrece alimentos saludables todos los días en las escuelas. Los estudiantes pueden comprar el almuerzo por \$1.75 (K-5) y \$2.00 (6-12). El precio del desayuno es de \$0.80 (K-5) y \$1.00 (6-12). Sus hijos pueden calificar para obtener alimentos gratuitos o de precio reducido. El precio reducido es de \$0.30 por el desayuno y \$0.40 por el almuerzo.

1. **¿Necesito completar una solicitud por cada niño?** No, llene la solicitud para aplicar por alimentos gratuitos o de precio reducido. Utilice una sola solicitud para todos los estudiantes en su casa. No podemos aprobar una solicitud incompleta, por lo tanto asegúrese de llenar toda la información requerida. Envíe la solicitud a: la escuela de su hijo(a) o a Child Nutrition Services (al departamento de servicios de nutrición), 1551 Rock Quarry Road, Raleigh, NC 27610.
2. **¿Quién puede obtener alimentos gratuitos?** Los niños en hogares que obtienen Food Stamps (estampillas para comida) o TANF, y la mayoría de los niños bajo custodia pueden obtener alimentos gratuitos independientemente de su ingreso. También sus hijos pueden obtener alimentos gratuitos si su ingreso familiar se encuentra entre los límites de las Normas del Ingreso Federal.
3. **¿Pueden los niños sin hogar, fugitivos e emigrantes obtener alimentos gratuitos?** Llame por favor para verificar si sus niños califican en caso de que usted no haya sido informado(a) que pueden obtener alimentos gratuitos (a la escuela, asociación para personas sin hogar, o el coordinador del departamento de estudiantes emigrantes).
4. **¿Quién puede obtener alimentos de precio reducido?** Sus hijos pueden obtener alimentos a menor precio si su ingreso familiar se encuentra entre los límites de la tabla del Ingreso Federal mostrado en esta solicitud.
5. **¿Debo llenar una solicitud si recibí una carta este año informando que mis hijos han sido aprobados para alimentos gratuitos o de precio reducido?** Por favor lea cuidadosamente la carta que usted recibió y siga las instrucciones. Comuníquese a Child Nutrition Services (al departamento de servicios de nutrición) al (919) 856-2920 si tiene alguna duda.
6. **¿Si tengo WIC, Pueden mis hijos obtener alimentos gratuitos?** Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para alimentos gratuitos o de precio reducido. Por favor llene una solicitud.
7. **¿Será verificada la información que proporcione?** Si, le pediremos que envíe pruebas por escrito.
8. **¿Si en este momento no califico, puedo aplicar en un futuro?** Si, Usted puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar si el número de integrantes en su familia aumenta, si su ingreso disminuye, o si comienza a obtener Food Stamps (estampillas para comida), TANF o otro tipo de ayuda. Si usted pierde su empleo, sus hijos pueden obtener alimentos gratuitos o de precio reducido.
9. **¿Y si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela acerca de mi solicitud?** Usted debe dirigirse a los funcionarios de Child Nutrition Services (al departamento de servicios de nutrición). Usted puede solicitar una audiencia si llama o escribe a: Child Nutrition Services (al departamento de servicios de nutrición), 1551 Rock quarry Road, Raleigh, NC 27610, teléfono (919) 856-2920.
10. **¿Puedo aplicar si alguien en mi casa no es ciudadano de los Estados Unidos?** Si, Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos para calificar por alimentos gratuitos o de precio reducido.
11. **¿A quiénes debo de incluir como miembros de mi familia?** Usted debe incluir a todas la gente que viven en su casa, relacionado o no (tales como abuelos, otros familiares o amigos). Debe incluirse usted mismo y a todos los hijos que viven con usted.
12. **¿Y si mi ingreso no siempre es el mismo?** Reporte la cantidad que usted normalmente gana. Por ejemplo, si normalmente gana \$1000 cada mes pero se ausentó de su trabajo el mes anterior y solo obtuvo \$900 reporte que usted gana \$1000 cada mes. Si regularmente usted trabaja tiempo extra, inclúyalo, pero no lo haga si usted trabaja tiempo extra sólo algunas veces.
13. **¿Estamos en el ejército, debemos incluir nuestra ayuda para vivienda como ingreso?** Si, su vivienda es parte del Military Housing Privatization Initiative no reporte su ayuda para vivienda como ingreso. Cualquier otro tipo de ayuda debe ser reportado en su ingreso total.

Si usted tiene más preguntas o si necesita ayuda llame al (919) 856-2920.

Sinceramente,
Michele Drevenak

Richard B. Russell Acto de Almuerzo Escolar Nacional requiere la información en esta aplicación. Usted no tiene que dar la información, pero si usted no hace, no podemos aprobar a su niño para libre o redujimos comidas de precios. Usted debe incluir el número de seguridad social del miembro de casa adulto que firma la aplicación. El número de seguridad social no es requerido cuando usted se aplica de parte de un hijo adoptivo o usted pone un Programa de Vale de Comida en una lista. Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) Programa o Alimento El Programa de Distribución en Reservas de Indios (FDPIR) número de caso u otro identificador FDPIR para su niño o cuando usted indica que el miembro de casa adulto que firma la aplicación no tiene un número de seguridad social. Usaremos su información para determinar si su niño es elegible para libre o redujo comidas de precios, y para administración e imposición de programas de desayuno y el almuerzo. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con educación, salud, y programas de nutrición para ayudar ellos evalúan, financian, o determinan ventajas para sus programas, auditores para revisiones de programa, y policías para ayudar a examinar violaciones de reglas de programa.

De acuerdo con el Departamento de la ley y estadounidense Federal de la política de Agricultura, esta institución es prohibida discriminar sobre la base de raza, origen en color, nacional, sexo, edad, o invalidez. Para archivar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, la Oficina de Derechos Civiles, 1400 Ave de Independencia, SW, corriente continua de Washington 20250-9410 o llamada (800) 795-3272 o(202) 720-6382 (TTY). El USDA es un abastecedor de igualdad de oportunidades y el patron.